MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2022-151204-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2022-151204-CI del 23 de agosto de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-SECOM-GRUAL-ESSER-BASE-ELECAS

Señor Coronel
CAMILO ANDRES PERDOMO LOPEZ
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 2
Ciudad

Asunto: Solicitud Autorización Modificatorio Contrato 032-00-E-CACOM-2-GRUAL-2022

Me permito solicitar al señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto CACOM-2, que como Supervisora del contrato **No. 032-00-E-CACOM-2-GRUAL-2022, cuyo objeto es "SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR, PAC RADAR SAN JOSÉ DEL GUAVIARE Y EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DE LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA OMEGA (FTC OMEGA)"**, me permito solicitar tenga a bien autorizar MODIFICACION POR REDUCCION al contrato, por un valor de UN MILLON CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS MONEDA CTE ($1.178.100,00), correspondiente a 9 días del mes de agosto para las instalaciones de la Fuerza de Tarea Conjunta OMEGA (FTC OMEGA).

Lo anterior, teniendo en cuenta que la ejecución del contrato para las instalaciones de la Fuerza de Tarea Conjunta OMEGA, debió haber iniciado el 1 de agosto de 2022, pero los documentos de la operaria se recibieron el 25 de julio de la presente vigencia, los cuales fueron radicados ese mismo día para la realización del estudio de seguridad y una vez obtenido el concepto positivo como resultado del mismo, el inicio de la ejecución de mencionado contrato fue a partir del 10 de agosto de 2022.

Por lo tanto, el valor del contrato para las instalaciones de la Fuerza de Tarea Conjunta OMEGA quedará por DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CTE $16.362.500,00 y el valor final del contrato para todas

las instalaciones será de SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA CTE $65.770.200,00.

A la presente, no se anexa soporte de viabilidad del comité técnico evaluador, teniendo en cuenta que el Oficial nombrado se encuentra disfrutando del turno vacacional, a su vez me permito informar que se anexa el concepto de viabilidad del comité económico evaluador y que, como Supervisora del contrato, doy a través del mismo concepto de VIABILIDAD A FAVOR para dicho modificatorio.

El presente contrato adicional a la modificación del valor del mismo, el contratista deberá modificar la POLIZA DE CUMPLIMIENTO, las demás clausulas no sufrirán modificación alguna.

Técnico Segundo MERY SANCHEZ DIAZ
Técnico Especialista Ecónomo

Anexo: Oficio Solicitud al Contratista
Oficio Respuesta Contratista
Oficio Viabilidad Comité Económico
Oficio Respuesta Comité Económico
Informe de Supervisión Agosto

Elaboró: T2. SANCHEZ / ELECAS Aprobó:T2. SANCHEZ / ELECAS


SIC ITUR AD ASTRA